

Oficio: U.A.I.P. 2749/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 30 de octubre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Paloma Robles.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02292120** el día **21 de octubre de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Aportar la explicación técnica de la simbología de la carta síntesis desde la óptica de la planeación territorial (IMPLAN) y su interpretación en la administración urbana cuando se gestiona el día a día de las transformaciones territoriales y se aplica la reglamentación vigente". (Sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio IMPLAN-O/212/2020**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**


GCS

RECIBIDO

29 OCT. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Oficio: IMPLAN-O/212/2020.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Paloma Robles
Folio: 02292120

Guanajuato, Gto. 29 de octubre del 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar **U.A.I.P. 2696/2020** de fecha 22 de octubre del presente y recibido en este Instituto el mismo día, en el cual remite la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia a su cargo con número de folio **02292120** signada por la **C. Paloma Robles**, en la cual requiere: "... Aportar explicación técnica de la simbología de la carta síntesis desde la óptica de la planeación territorial (IMPLAN) y su interpretación en la administración urbana cuando se gestiona el día a día de las transformaciones territoriales y se aplica la reglamentación vigente..."(sic.)

En respuesta a lo anterior y en competencia de nuestras atribuciones, se indica que el instrumento de planeación territorial vigente para la zona urbana es el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto. 2012, disponible para su consulta y descarga en http://www.implangto.gob.mx/?page_id=1127. Este instrumento contiene, entre otros productos de su propuesta, la zonificación por usos y destinos expuesta en su carta síntesis, a la que se referirá esta respuesta.

La simbología se compone de cuatro grandes grupos: Datos generales, estrategia territorial, estrategia urbana y usos de suelo.

En el primer grupo, de los datos generales: siendo los límites político administrativos y de gestión (centro de población, límite municipal, influencia regional cuenca, áreas naturales protegidas, parque ecológico El Orito), rasgos puntuales importantes (relleno sanitario, minas, cerros, localidades aledañas), estructura urbana existente (traza urbana, caminos y terracerías, derecho de vía FFCC asfaltado, derecho de vía FFCC sin uso, Ferrocarril, vialidad regional, vialidad primaria, vialidad secundaria, y camino rural), estructura urbana propuesta (vialidad primaria propuesta, vialidad secundaria propuesta, vialidad colectora propuesta), rasgos naturales y topográficos (cuerpos de agua, restricciones en cuerpos de agua, ríos y arroyos, escurrimientos, curvas topográficas de nivel cada 10 m, cota 2000, cota 2010, restricción hidrológica de 15 m, restricción hidrológica de 8 m) y, jerarquía urbana (centro urbano, subcentro urbano, centro de barrio). Estos son representados en su simbología de la siguiente manera:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato- Silao #3. Letra C. Altos. Col. Marfil
CP. 36251. Guanajuato, Gto. Teléfono 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com

DATOS GENERALES

	Centro de población		Traza urbana		Cuerpos de Agua
	Límite Municipal		Caminos y terracerías		Restricción Cuerpos de agua
	Influencia regional cuenca		Derecho de vía FC asfaltado		Ríos y Arroyos
	Relleno Sanitario		Derecho de vía FC sin uso		Escurrimientos
	Áreas Naturales Protegidas		Ferrocarril		Curvas de nivel cada 10m
	Parque Ecológico El Orito		Vialidad Regional		Cota 2000
	Minas		Vialidad Primaria		Cota 2100
	Cerros		Vialidad Primaria Propuesta		Restricción Hidrológica 15mts.
	Localidades Aledañas		Vialidad Secundaria		Restricción Hidrológica 8 mts.
			Vialidad Secundaria Propuesta		CU Centro Urbano
			Vialidad Colectora Propuesta		SCU Subcentro Urbano
			Camino Rural		CB Centro de Barrio

En el segundo grupo, de la estrategia territorial, que se refiere a las políticas y destinos de suelo ambientales (manejo de cauces, agrícola, conservación, restauración, preservación ecológica, preservación agrícola), y a la simbología territorial urbanas (mancha urbana, derecho de vía, y polígono de fomento turístico o poligonal INAH de la Zona de Monumentos Históricos). Éstos son simbolizados de la siguiente manera:

ESTRATEGIA TERRITORIAL

	Manejo de Cuencas (Cauces)		Fomento Turístico
	Agrícola		Programa Parcial CH
	Conservación		Poligonal INAH
	Restauración		
	Preservación Ecológica		
	Preservación Agrícola		
	Mancha Urbana		
	Derecho de Vía (principales vialidades)		








En el tercer grupo, de la estrategia urbana, se encuentran los plazos de crecimiento (corto plazo, mediano plazo, largo plazo), las estrategias territoriales urbanas (consolidación, fomento turístico y zonas de restricción), simbolizados de la siguiente manera:

ESTRATEGIA URBANA

	CP - Crecimiento Corto Plazo
	MP - Crecimiento Mediano Plazo
	LP - Crecimiento Largo Plazo
	Consolidación
	Mixto
	Reserva Industrial
	Fomento turístico
	Zonas de Restricción

Finalmente, en el tercer grupo, de los usos de suelo, se encuentran los usos mixtos y servicios, industriales (reserva industrial, industria), habitacionales (H1, H2, H3), equipamiento, y áreas verdes, simbolizados de la siguiente manera:

USO SUELO

	Habitacional H1
	Habitacional H2
	Habitacional H3
	Equipamiento
	Industrial
	Servicios
	Área Verde

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo